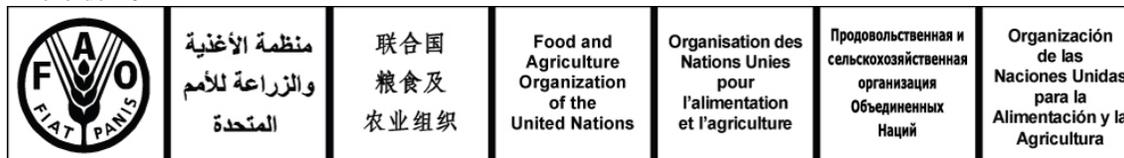


Enero de 2012



S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Séptima reunión

Roma, 19-23 de marzo de 2012

Lista de temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria

Tema 8.1.5 del programa provisional

1. En el presente documento se resumen los cambios propuestos a la *Lista de temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)*. En su sexta reunión celebrada en 2011 (CMF-6, 2011), la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) pidió al Comité de Normas (CN) que modificara las prioridades en la *Lista de temas de las normas de la CIPF* para alinearlas con la propuesta de Marco estratégico de la CIPF, incluidas las posibles adiciones, supresiones y modificaciones de las prioridades.
2. El Marco estratégico de la CIPF para 2011-19 está en curso de elaboración, pero en 2011 la CMF-6 acordó cuatro objetivos estratégicos nuevos, a saber:
 - a) proteger la agricultura sostenible y mejorar la seguridad alimentaria mundial mediante la prevención de la dispersión de plagas;
 - b) proteger el medio ambiente, los bosques y la biodiversidad contra las plagas de las plantas;
 - c) facilitar el desarrollo económico y comercial mediante la promoción de medidas fitosanitarias armonizadas y con base científica;
 - d) fomentar la capacidad fitosanitaria de los miembros para cumplir los objetivos a), b) y c).
3. En su reunión de mayo de 2011, el CN revisó la *Lista de temas de las normas de la CIPF* sobre la base de los objetivos estratégicos de la CIPF. La modificación de las prioridades llevada a cabo por el CN se presentó a la Mesa en junio de 2011 y al Grupo de trabajo oficioso sobre planificación estratégica y asistencia técnica (PEAT) en octubre de 2011. El PEAT consideró que la presentación sin los temas relativos a los tratamientos fitosanitarios, los protocolos de diagnóstico y los términos del glosario era más fácil de seguir, y sugirió que este formato se utilizara para la lista presentada a la CMF. Por lo tanto, los temas no se presentan a la CMF, pero se pueden consultar en el informe de la reunión del CN de noviembre de 2011, que está publicado en el Portal fitosanitario internacional (PFI). A continuación se presentan los resultados de los debates de las reuniones del CN, la Mesa y el PEAT.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Modificación de las prioridades de los temas

4. En mayo de 2011 el CN aplicó los siguientes principios y criterios generales al considerar la priorización de los temas:
 - los temas se clasificaron en categorías de prioridad del 1 al 4 (correspondiendo el 1 a una prioridad alta y el 4 a una baja), y se propuso que se eliminaran algunos temas:
 - Prioridad 1 – ya se ha invertido una cantidad significativa de recursos (existe un proyecto de texto, el grupo de trabajo de expertos [GTE] o el grupo técnico [GT] se han reunido para discutir el tema, ha sido revisado por el CN al menos una vez, ha sido traducido); otras razones no obstaculizan el desarrollo; el tema es urgente e importante; o el tema afecta a tres o más objetivos estratégicos;
 - Prioridad 2 - la especificación ha sido aprobada por el CN o el tema es urgente o importante;
 - Prioridad 3 - el CN aún no ha aprobado una especificación;
 - Prioridad 4 - temas pendientes; el hecho de no disponer de una norma no tiene consecuencias inmediatas;
 - no se propuso suprimir todos los temas pendientes; por ejemplo, el CN mantuvo los temas sobre dos especies específicas, porque consideró que todavía se podía lograr elaborar una norma sobre ellos;
 - se otorgó una mayor prioridad a los temas sobre los cuales había proyectos recientes (aunque no se les dio la máxima prioridad a todos);
 - el hecho de que otra norma adoptada cubra parcialmente el concepto o el tema se pueda combinar con otro tema;
 - el hecho de que la CMF o el PEAT hayan recomendado que se otorgue una prioridad alta a los temas (aunque no se haya dado la máxima prioridad a todos).
5. Se propuso que el examen de la eliminación o no de un tema se basara en las siguientes razones:
 - temas de carácter nacional (es decir, los temas tratados por las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) que no es necesario armonizar;
 - temas considerados más apropiados para manuales técnicos o guías desde la perspectiva del fomento de capacidades;
 - temas fusionados con otros o ya parcialmente cubiertos por otras normas aprobadas.
6. En octubre de 2011 la Mesa y el PEAT examinaron la lista y se mostraron de acuerdo con las recomendaciones del CN.
7. En noviembre de 2011 el Comité de Normas revisó la lista como lo hace normalmente con carácter anual y volvió a modificarla. Se examinó la posibilidad de eliminar el tema de la *Certificación electrónica, la información sobre esquemas XML estandarizados y los mecanismos de intercambio (Apéndice de la NIMF n.º 12: Certificados fitosanitarios)* (2006-003). Sin embargo, se observó que la NIMF n.º 12 (2011) preveía un apéndice sobre la certificación electrónica, y que sería necesario incorporar una referencia a la página web donde se publicaría el esquema XML. Además, aunque la mayor parte de los detalles de la norma mundial para la certificación electrónica fitosanitaria no formarían parte del apéndice de la NIMF n.º 12 (2011), esta contempla criterios para la certificación electrónica. El apéndice debería seguir conteniendo aspectos de carácter general relativos al sistema, por lo que el tema no debería suprimirse.
8. La lista de temas de las normas de la CIPF se presenta en los Cuadros 1 y 2:
 - Cuadro 1: Lista de temas de las normas de la CIPF: incluye temas que están siendo desarrollados por el Grupo Técnico sobre Áreas Libres de Plagas y Moscas de la Fruta

(GTMF), el Grupo Técnico sobre Cuarentena Forestal (GTCF) y el Grupo Técnico sobre el Glosario (GTG);

- Cuadro 2: Grupos técnicos y temas relativos a términos del glosario, protocolos de diagnóstico y tratamientos fitosanitarios.

Téngase en cuenta lo siguiente al examinar los cuadros:

- los pormenores de los cambios propuestos se indican al comienzo de cada Cuadro 1;
- las filas se numeran únicamente para fines de consulta;
- la columna junto al número de fila indica la jerarquía de los términos para las normas¹: T = Tema y AT = Área Técnica;
- los títulos que se facilitan son títulos oficiosos y podrán sufrir cambios a lo largo de la elaboración de la especificación y de las NIMF;
- la columna “Prioridad propuesta” en sombreado indica la nueva prioridad propuesta por el CN, que sustituiría a la prioridad existente (alta y normal).

Novedades en relación con los Grupos Técnicos

9. El CN consideró importante que la CMF tomara nota de las novedades relativas a los grupos técnicos. El CN ha asumido un papel de supervisión activa y, recientemente, ha incluido sesiones estructuradas sobre los programas de trabajo de los grupos técnicos en las reuniones de mayo del CN. Además, el CN ha decidido que dos grupos técnicos trabajen virtualmente, lo que demuestra que el CN ha tenido en cuenta la reducción de fondos disponibles para el establecimiento de normas así como las prioridades de la CMF en relación con los temas. Sin embargo, el CN también reconoce la importancia de que los expertos se reúnan de manera presencial y valora que se hayan puesto recursos a disposición del GTG, el Grupo Técnico sobre Protocolos de Diagnóstico (GTPD) y el Grupo Técnico sobre Tratamientos Fitosanitarios (GTTF) para que puedan reunirse en 2012.

10. Los cinco grupos técnicos han realizado una labor sumamente satisfactoria y han proporcionado un apoyo importante al CN, tanto mediante la redacción de normas como por su rigor científico en la evaluación de datos. El CN ha realizado recientemente un examen en profundidad de la composición de los grupos técnicos y ha tratado de mantener un equilibrio entre la continuidad garantizada con los miembros existentes, y la inclusión de nuevos miembros. El CN considera que los grupos técnicos desempeñan un papel valioso y recomienda que la CMF reconozca los esfuerzos de los expertos de dichos grupos.

11. Es inevitable que con los nuevos grupos tenga que haber un período de adaptación a nuevas formas de trabajo y de fomento de la confianza. El número de comentarios sobre proyectos de normas técnicas indica que el CN, los grupos técnicos y la CMF todavía tienen trabajo por hacer para mejorar nuestro conocimiento del tipo de información que las partes contratantes necesitan antes de poder apoyar algunas de estas normas.

Revisión de la NIMF n.º 15 (2009): Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional y los tratamientos fitosanitarios relacionados

12. El proyecto de Anexo 1 de la NIMF 15 (2009) (2006-011) y el proyecto de Anexo de la NIMF 28 (2007) (*Tratamientos fitosanitarios para plagas reglamentadas*) relativo al calentamiento dieléctrico como tratamiento fitosanitario del embalaje de madera (2007-114) se sometieron a consulta de los miembros el 20 de junio de 2011.

13. El Administrador del Anexo 1 de la NIMF n.º 15 (2009) examinó las observaciones de los miembros, en las que muchos de ellos solicitaban que se diera una orientación más práctica sobre el uso de los tratamientos aprobados en la NIMF n.º 15. El GTTF examinó los comentarios de los miembros sobre el tratamiento fitosanitario y muchos de ellos volvieron a hacer hincapié en la necesidad de orientaciones prácticas para el tratamiento propuesto mediante calentamiento dieléctrico.

¹ Informe de la CMF-3, Apéndice 7.

El Grupo Internacional de Investigaciones sobre Cuarentena Forestal (GIICF) examinó algunas de las cuestiones científicas que subyacen tras este tratamiento fitosanitario y, como se indica en su informe, consideró que el programa de tratamiento propuesto para el calentamiento dieléctrico del embalaje de madera contaba con el respaldo de suficiente investigación científica.

14. El CN, en respuesta a las reiteradas solicitudes de la CMF de elaboración urgente de alternativas al bromuro de metilo, debatió la forma de avanzar con este nuevo tratamiento a fin de presentarlo para su aprobación en la CMF-7. El CN observó que era especialmente difícil obtener orientaciones sobre el uso del tratamiento a escala comercial debido a que no había sido aprobado, por lo que actualmente no se puede utilizar para que el embalaje de madera cumpla los requisitos de la NIMF 15 (2009). El CN no logró resolver este problema con el fin de recomendar el proyecto de tratamiento fitosanitario a la CMF-7 (2012). El CN recaba orientación de la CPM sobre la manera de avanzar en la aprobación de este tratamiento fitosanitario.

15. El CN desea seguir adelante con el desarrollo de este tratamiento a sabiendas de que solo será posible proporcionar orientación detallada sobre su uso comercial una vez que se haya aprobado el tratamiento y se haya adquirido experiencia comercial al respecto. Si la CMF aceptase seguir adelante con arreglo a lo propuesto, podría considerar la posibilidad de pedir a las partes contratantes que realicen un seguimiento e informen a la Secretaría sobre el uso del tratamiento después de su aprobación. La CMF también podría revisar el tratamiento, dentro de un plazo determinado, sobre la base de estos informes de seguimiento.

Se invita a la CMF a:

Por lo que respecta a la lista de temas:

- 1) *manifestar su acuerdo* con las prioridades propuestas y el objetivo estratégico asociado a cada tema, que se indican en el Cuadro 1;
- 2) *suprimir* los diez temas siguientes de la Lista de temas de las normas de la CIPF:
 - Fila 3: Reducción al mínimo del riesgo de plagas cuarentenarias asociadas a productos almacenados en el comercio internacional (2005-006)
 - Fila 16: Circulación internacional de semillas de árboles forestales (2006-032)
 - Fila 17: Terminología del Protocolo de Montreal en relación con el Glosario de términos fitosanitarios (Apéndice de la NIMF n.º 5) (2009-001)
 - Fila 32: Nivel de protección adecuado (2005-007)
 - Fila 33: Lucha biológica contra las plagas forestales (2009-008)
 - Fila 34: Estudios de bosques para determinar su situación respecto a plagas (2006-030)
 - Fila 35: Directrices para los funcionarios públicos que expiden certificados fitosanitarios (Apéndice de la NIMF n.º 7 (2011): Sistema de certificación fitosanitaria) (2010-038)
 - Fila 36: Marco para los procedimientos nacionales de inspección fitosanitaria (2005-005)
 - Fila 37: Sistemas para autorizar actividades fitosanitarias (2008-003)
 - Fila 38: Utilización de permisos como autorización para la importación (Anexo a la NIMF n.º 20 (2004): Directrices para un sistema reglamentario de importaciones en el área fitosanitaria) (2008-006).
- 3) *considerar* si es conveniente elaborar manuales técnicos sobre los temas que se propone eliminar debido a la posible dificultad de acordar un enfoque global;

- 4) *tomar nota*, con arreglo a la propuesta del PEAT, de que los temas relativos a los tratamientos fitosanitarios, los protocolos de diagnóstico y los términos del glosario aprobados por el CN ya no se tienen que presentar a la CMF;
- 5) *tomar nota* de la lista de temas de las normas de la CIPF que figura en los Cuadros 1 y 2.

Por lo que respecta a los grupos técnicos:

- 6) *tomar nota* de que dos grupos técnicos seguirán apoyando al CN en el suministro de conocimientos especializados relacionados con sus áreas de trabajo a través de medios virtuales;
- 7) *tomar nota* de que sigue siendo importante celebrar algunas reuniones de los grupos técnicos de forma presencial;
- 8) *tomar nota* de que los mandatos de la mayoría de los expertos de los grupos técnicos vencerán en 2013 y de las disposiciones que el CN ha adoptado tanto para garantizar la continuidad como para introducir algo de sangre nueva;
- 9) *concordar* con que los grupos técnicos juegan un papel importante en el establecimiento de normas;
- 10) *dar las gracias* a los miembros de los grupos técnicos por sus esfuerzos encaminados a la elaboración de normas técnicas.

Por lo que respecta a la NIMF n.º15

- 11) *tomar nota* de los esfuerzos que se están realizando para hallar tratamientos alternativos al bromuro de metilo a fin de incluirlos en la NIMF n.º 15;
- 12) *tomar nota* de que el programa relativo al calentamiento dieléctrico está respaldado por suficiente investigación científica;
- 13) *tomar nota* del carácter limitado de la experiencia con el uso de tratamientos mediante calentamiento dieléctrico para la madera a nivel comercial y de que solo se adquirirá experiencia suficiente para elaborar orientaciones prácticas detalladas sobre su uso a escala comercial una vez que se haya incluido el tratamiento en la NIMF n.º 15;
- 14) *acordar* que se siga adelante con el desarrollo de este tratamiento a sabiendas de que solo será posible proporcionar orientación práctica detallada sobre su uso comercial una vez que se haya aprobado el tratamiento.

Cuadro 1: Lista de temas de las normas de la CIPF, incluidos los temas que competen al GTMF, al GTCF y al GTG

En este cuadro los temas aparecen ordenados por objetivos estratégicos propuestos, prioridades propuestas (del 1 al 4, siendo 1 la prioridad más alta) y por estado actual. Además, se propone suprimir diez temas (enumerados a continuación con las razones para su supresión). El texto entre paréntesis indica si el proyecto ha sido elaborado por un grupo de trabajo de expertos, un grupo técnico o un consultor, y el número de reuniones en las que se ha examinado a fondo el proyecto. Las filas marcadas con * son las que se propone eliminar.

Motivos para la supresión de temas

Fila 3: Reducción al mínimo del riesgo de plagas cuarentenarias asociadas a productos almacenados en el comercio internacional (2005-006)

El CN recomendó su eliminación y propuso que se elaborase un manual técnico sobre este tema para el desarrollo de capacidades en el marco de la CIPF o una guía de la FAO (similar a la guía forestal).

Fila 16: Circulación internacional de semillas de árboles forestales (2006-032)

El CN propuso que se suprimiera y se incorporase este tema dentro del tema: **Circulación internacional de semillas (2009-003) (Fila 1)**.

Fila 17: Terminología del Protocolo de Montreal en relación con el Glosario de términos fitosanitarios (Apéndice de la NIMF n.º 5) 2009-001

Para este tema se propuso una prioridad 4, los términos eran escasos y las explicaciones resultaron difíciles de desarrollar de manera satisfactoria.

Fila 32: Nivel de protección adecuado (2005-007)

El CN consideró que era imposible alcanzar un acuerdo sobre tema.

Fila 33: Lucha biológica contra las plagas forestales (2009-008)

El CN no quedó convencido de la necesidad de una orientación armonizada.

Fila 34: Estudios de bosques para determinar su situación respecto a plagas (2006-030)

El CN recomendó su supresión y propuso que se examinara en el marco de la revisión de la NIMF n.º 6 (Fila 24).

Fila 35: Directrices para los funcionarios públicos que expiden certificados fitosanitarios (Apéndice de la NIMF n.º 7 (2011): Sistema de certificación fitosanitaria) (2010-038)

El CN consideró que, aunque este tema era importante para la fiabilidad de la certificación fitosanitaria, la armonización sería difícil debido a la gran divergencia de opiniones y enfoques de las ONPF/partes contratantes. El CN recomendó que se eliminara este tema.

Fila 36: Marco para los procedimientos nacionales de inspección fitosanitaria (2005-005)

El CN consideró que este tema estaba relacionado con los procedimientos nacionales y no era necesario armonizarlo dentro de una NIMF. Propuso suprimirlo y sugirió que se elaborara un manual técnico para el fomento de capacidades en el marco de la CIPF.

Fila 37: Sistemas para autorizar actividades fitosanitarias (2008-003)

El CN consideró que, aunque este tema era importante para la fiabilidad de la certificación fitosanitaria, la armonización sería difícil debido a la gran divergencia de opiniones y enfoques de las ONPF/partes contratantes. El CN recomendó que se eliminara este tema.

Fila 38: Utilización de permisos como autorización para la importación (Anexo a la NIMF n.º 20 de 2004: Directrices para un sistema reglamentario de importaciones en el área fitosanitaria) (2008-006).

El CN consideró que este tema estaba relacionado con los procedimientos nacionales y no era necesario armonizarlo en el marco de una NIMF. El CN recomendó que se eliminara este tema.

Cuadro 1: Lista de temas de las normas de la CIPF, incluidos los que están elaborando el GTMF, el GTCF y el GTG

En este cuadro los temas (T) aparecen ordenados por objetivo estratégico, prioridad propuesta, estado y, por último, alfabéticamente. Las filas marcadas con * son las que se propone eliminar.

Jerarquía	N.º	Título actual	Proceso (ordinario/especial)	Fecha de aprobación prevista	Prioridad	Prioridad propuesta	Objetivos estratégicos	Órgano encargado de la redacción	Añadido a la lista de temas y prioridades	Estado	Espec. n.º	
Objetivo estratégico A: Seguridad alimentaria												
1.	T	2009 - 003	Circulación internacional de semillas	Ordinario	2016	Alta	1	A	GTE	CN noviembre de 2009 CMF-6 (2010)	08. Especificación aprobada por el CN	54
2.	T	2008 - 007	Movimiento internacional del grano	Ordinario	Pendiente	Normal	1	A	GTE	CMF-3 (2008)	00. Pendiente: Administrador asignado, en espera de los resultados del taller de composición abierta sobre el movimiento internacional del grano	
3.	T	2005 - 006	Reducción al mínimo del riesgo de plagas cuarentenarias asociadas a productos almacenados en el comercio internacional	Ordinario	Se ha propuesto su eliminación	Normal	Eliminación	A	GTE	CIMF-7 (2005)	00. Pendiente: En mayo de 2011 el CN propuso su eliminación	Borrador *
Objetivo estratégico B: Protección ambiental												

Jerarquía	N.º	Título actual	Proceso (ordinario/especial)	Fecha de aprobación prevista	Prioridad	Prioridad propuesta	Objetivos estratégicos	Órgano encargado de la redacción	Añadido a la lista de temas y prioridades	Estado	Espec. n.º	
4.	T	2005 - 002	Medidas integradas para la producción de plantas para plantar en el comercio internacional (3 GTE)	Ordinario	2012	Alta	1	B	GTE	CIMF-7 (2005)	Proyecto de NIMF recomendado por el CN a la CMF	34
5.	T	2006 - 011	Revisión de la NIMF n.º 15 (Directrices para reglamentar materiales de embalaje de madera utilizados en el comercio internacional): - Directrices para el tratamiento térmico (2 GTCF) - Corrección de incoherencias (dos títulos) entre el texto y el anexo de la NIMF n.º 15 de 2009 respecto del bromuro de metilo (1 GTCF) - Adición de tratamientos con fluoruro de sulfurilo e irradiación con microondas	Ordinario	2013	Alta	1	B	GTCF	CMF-1 (2006)	18. Las observaciones de los miembros sobre el proyecto de NIMF están siendo examinadas por el administrador	31
6.	T	2006 - 029	Gestión de los riesgos fitosanitarios en la circulación internacional de madera (2+1 GTCF)	Ordinario	2014	Alta	1	B	GTCF	CN noviembre de 2006 CMF-2 (2007)	13. El proyecto de NIMF está siendo examinado por el administrador	46
7.	T	2005 - 004	Movimiento de medios de crecimiento en asociación con plantas para plantar que son objeto de comercio internacional (1 GTE)	Ordinario	2014	Normal	1	B	GTE	CIMF-7 (2005)	13. El proyecto de NIMF está siendo examinado por el administrador	43 Rev1

	Jerarquía	N.º	Título actual	Proceso (ordinario/especial)	Fecha de aprobación prevista	Prioridad	Prioridad propuesta	Objetivos estratégicos	Órgano encargado de la redacción	Añadido a la lista de temas y prioridades	Estado	Espec. n.º
8.	T	2008 - 001	Reducción al mínimo de los movimientos de plagas mediante contenedores y transportes marítimos en el comercio internacional	Ordinario	2015	Alta	1	B	GTE	CMF-3 (2008)	10. Se han seleccionado expertos	51
9.	T	2008 - 002	Reducción al mínimo de los movimientos de plagas mediante contenedores aéreos y aeronaves	Ordinario	Se desconoce	Alta	1	B	GTE	CMF-3 (2008)	08. Especificación aprobada por el CN	52
10.	T	2006 - 010	Revisión de la NIMF n.º 15 (Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional), en concreto: Criterios para los tratamientos de embalajes de madera en el comercio internacional (3 GTCF)	Ordinario	2014	Alta	2	B	GTCF	CMF-1 (2006)	19. El proyecto de NIMF y las observaciones del administrador se han presentado al CN-7	31
11.	T	2005 - 001	Análisis del riesgo de plagas vegetales cuarentenarias (1 GTE)	Ordinario	2013	Alta	2	B	GTE	CIMF-7 (2005)	18. Las observaciones de los miembros sobre el proyecto de NIMF están siendo examinadas por el administrador	44 Rev1
12.	T	2006 - 004	Directrices para el traslado de maquinaria y equipos usados	Ordinario	Se desconoce	Normal	3	B	GTE	CMF-1 (2006)	10. Se han seleccionado expertos	48
13.	T	2008 - 004	Manejo y eliminación seguros de residuos con posible riesgo de plagas generados durante viajes internacionales	Ordinario	Se desconoce	Normal	3	B	GTE	CMF-3 (2008)	05. La especificación se ha remitido al CN con las observaciones del administrador	Borrador

Jerarquía	N.º	Título actual	Proceso (ordinario/especial)	Fecha de aprobación prevista	Prioridad	Prioridad propuesta	Objetivos estratégicos	Órgano encargado de la redacción	Añadido a la lista de temas y prioridades	Estado	Espec. n.º		
14.	T	2004 - 001	Importación de germoplasma (1 GTE)	Ordinario	2014	Normal	4	B	GTE	CIMF-6 (2004)	13. El proyecto de NIMF está siendo examinado por el administrador	45 Rev1	
15.	T	2008 - 008	Productos madereros y artesanías fabricadas con madera en bruto	Ordinario	Se desconoce	Normal	4	B	GTCF	CMF-3 (2008)	02. Se ha asignado un administrador	-	
16.	T	2006 - 032	Circulación internacional de semillas de árboles forestales (4 GTCF)	Ordinario	Se ha propuesto su eliminación	Alta	Eliminación	B	GTCF	CN noviembre de 2006 CMF-2 (2007)	00. Pendiente: En mayo de 2011 el CN propuso su eliminación	47 Rev1	*
17.	T	2009 - 001	Terminología del Protocolo de Montreal en relación con el Glosario de términos fitosanitarios (Apéndice de la NIMF n.º 5) (2 GTG)	Ordinario	Se ha propuesto su eliminación	Normal	Eliminación	B	GTG	CMF-4 (2009)	00. Pendiente: En noviembre de 2011 el CN propuso su eliminación	-	*
Objetivo estratégico C: Facilitación del comercio													
18.	T	2004 - 022	Enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de plagas de moscas de la fruta (1 consultor, 2 GTMF)	Ordinario	2012	Normal	1	C	GTMF	CN noviembre de 2004 CMF-1 (2006)	Proyecto de NIMF recomendado por el CN a la CMF	29	
19.	T	2006 - 031	Protocolo para determinar en frutas y hortalizas la condición de hospedantes de infestación por mosca de la fruta (Tephritidae) (3 GTMF)	Ordinario	2014	Alta	1	C	GTMF	CN noviembre de 2006 CMF-2 (2007)	13. El proyecto de NIMF está siendo examinado por el administrador	50	

Jerarquía	N.º	Título actual	Proceso (ordinario/especial)	Fecha de aprobación prevista	Prioridad	Prioridad propuesta	Objetivos estratégicos	Órgano encargado de la redacción	Añadido a la lista de temas y prioridades	Estado	Espec. n.º	
20.	T	2006 - 003	Certificación electrónica, información sobre esquemas XML estandarizados y mecanismos de intercambio (Apéndice de la NIMF n.º 12: Certificados fitosanitarios)	Ordinario	Se desconoce	Alta	1	C	GTE	CMF-1 (2006)	11. Se ha elaborado un proyecto de NIMF	38
21.	T	2005 - 008	No difundidas ampliamente (suplemento de la NIMF n.º 5: Glosario de términos fitosanitarios) (1 GTE, 2 GTG)	Ordinario	2012	Alta	2	C	GTE	CIMF-7 (2005)	Proyecto de NIMF recomendado por el CN a la CMF	33
22.	T	2005 - 010	Procedimientos fitosanitarios para el control de las moscas de la fruta (1 GTMF)	Ordinario	2014	Alta	2	C	GTMF	CN noviembre de 2005 CMF-1 (2006)	15. Proyecto de NIMF remitido al CN para consulta con los miembros	39
23.	T	2009 - 002	Revisión de la NIMF n.º 4: Requisitos para el establecimiento de áreas libres de plagas	Ordinario	Se desconoce	Alta	2	C	GTE	CN noviembre de 2009 CMF-5 (2010)	04. Proyecto de especificación remitido al CN para consulta con los miembros	Borrador
24.	T	2009 - 004	Revisión de la NIMF n.º 6: Directrices para la vigilancia	Ordinario	Se desconoce	Normal	2	C	GTE	CN noviembre de 2009 CMF-5 (2010)	04. Proyecto de especificación remitido al CN para consulta con los miembros	Borrador
25.	T	2009 - 007	Establecimiento y mantenimiento de zonas reguladas tras la detección de brotes en áreas libres de plagas de moscas de la fruta (para su inclusión en la NIMF n.º 26 como Anexo 1) (1 GTMF)	Ordinario	2014	Normal	3	C	GTMF	CN noviembre de 2009 CMF-5 (2010)	13. El proyecto de NIMF está siendo examinado por el administrador	53

Jerarquía	N.º	Título actual	Proceso (ordinario/especial)	Fecha de aprobación prevista	Prioridad	Prioridad propuesta	Objetivos estratégicos	Órgano encargado de la redacción	Añadido a la lista de temas y prioridades	Estado	Espec. n.º	
26.	T	2005 - 003	Visto bueno fitosanitario previo a la importación (1 GTE)	Ordinario	2014	Normal	3	C	GTE	CIMF-7 (2005)	13. El proyecto de NIMF está siendo examinado por el administrador	42
27.	T	2009 - 005	Revisión de la NIMF n.º 8: Determinación de la situación de una plaga en un área	Ordinario	Se desconoce	Normal	3	C	GTE	CN noviembre de 2009 CMF-5 (2010)	04. Proyecto de especificación remitido al CN para consulta con los miembros	Borrador
28.	T	2001 - 001	Eficacia de las medidas (2 GTE)	Ordinario	Se desconoce	Alta	4	C	GTE	CIMF-3 (2001)	Se ha elaborado un proyecto de NIMF	8 Rev1
29.	T	2008 - 005	Movimiento internacional de flores y follajes cortados	Ordinario	Se desconoce	Normal	4	C	GTE	CMF-3 (2008)	04. Proyecto de especificación remitido al CN para consulta con los miembros	Borrador
30.	T	2002 - 001	Vigilancia del cáncer de los cítricos (Xanthomonas axonopodis pv. citri) (1 GTE)	Ordinario	Pendiente	Alta	4	C	GTE	CIMF-4 (2002)	00. Pendiente: Proyecto de NIMF redactado, en espera del resultado relativo a la norma sobre el enfoque de sistemas para el cáncer de los cítricos	23
31.	T	2003 - 001	Enfoque de sistemas para la gestión del cáncer de los cítricos (Xanthomonas axonopodis pv. citri) (2 GTE)	Ordinario	Pendiente	Normal	4	C	GTE	CIMF-5 (2003)	00. Pendiente: Proyecto de NIMF redactado, en espera de consenso sobre una cuestión técnica	15 Rev1

Jerarquía	N.º	Título actual	Proceso (ordinario/especial)	Fecha de aprobación prevista	Prioridad	Prioridad propuesta	Objetivos estratégicos	Órgano encargado de la redacción	Añadido a la lista de temas y prioridades	Estado	Espec. n.º		
32.	T	2005 - 007	Nivel de protección adecuado (1 GTE)	Ordinario	Se ha propuesto su eliminación	Alta	Eliminación	C	GTE	CIMF-7 (2005)	00. Pendiente: En mayo de 2011 el CN propuso su eliminación	36	*
33.	T	2009 - 008	Lucha biológica contra las plagas forestales	Ordinario	Se ha propuesto su eliminación	Normal	Eliminación	C	GTCF	CN noviembre de 2009 CMF-5 (2010)	00. Pendiente: En mayo de 2011 el CN propuso su eliminación	-	*
34.	T	2006 - 030	Estudios de bosques para determinar su situación respecto a plagas	Ordinario	Se ha propuesto su eliminación	Normal	Eliminación	C	GTCF	CN noviembre de 2006 CMF-2 (2007)	00. Pendiente: En mayo de 2011 el CN propuso su eliminación	49	*

Objetivo estratégico D: Fomento de la capacidad													
35.	T	2010 - 038	Directrices para los funcionarios públicos que expiden certificados fitosanitarios (Apéndice de la NIMF n.º 7: Sistema de certificación fitosanitaria)	Ordinario	Se ha propuesto su eliminación	Alta	Eliminación	D	GTE	CN noviembre de 2010	00. Pendiente: En mayo de 2011 el CN propuso su eliminación	38	*
36.	T	2005 - 005	Marco para los procedimientos nacionales de inspección fitosanitaria	Ordinario	Se ha propuesto su eliminación	Alta	Eliminación	D	GTE	CIMF-7 (2005)	00. Pendiente: En mayo de 2011 el CN propuso su eliminación	Borrador	*
37.	T	2008 - 003	Sistemas para autorizar actividades fitosanitarias	Ordinario	Se ha propuesto su eliminación	Normal	Eliminación	D	GTE	CMF-3 (2008)	00. Pendiente: En mayo de 2011 el CN propuso su eliminación	Borrador	*
38.	T	2008 - 006	Utilización de permisos como autorización para la importación (Anexo a la NIMF n.º 20: Directrices para un sistema reglamentario de importaciones en el área fitosanitaria)	Ordinario	Se ha propuesto su eliminación	Normal	Eliminación	D	GTE	CMF-3 (2008)	00. Pendiente: En mayo de 2011 el CN propuso su eliminación	Borrador	*
Objetivo estratégico: —													
39.	T	2006 - 012	Examen de las NIMF siguientes: 5 (Sup 2), 9, 16, 17, 20, 23, 25 (y modificaciones menores de NIMF resultantes del examen) (1 consultor, 2 GTG)	Ordinario	Se desconoce	Alta	-	-	GTG	CMF-1 (2006)	12. El grupo de redacción está examinando el proyecto de NIMF	32	

Cuadro 2: Grupos técnicos y temas relativos a términos del glosario, protocolos de diagnóstico y tratamientos fitosanitarios

En este cuadro las áreas técnicas (AT) (grupos técnicos) aparecen ordenadas alfabéticamente con sus respectivos temas (T).

Jerarquía	N.º	Título actual	Proceso (ordinario/especial)	Fecha de aprobación prevista	Prioridad	Prioridad propuesta	Objetivos estratégicos	Órgano encargado de la redacción	Añadido a la lista de temas y prioridades	Estado	Espec. n.º	
40.	AT	2004 - 002	Grupo técnico para la elaboración de protocolos de diagnóstico de plagas específicas (GTPD)	-	Grupo técnico	Alta			GTPD	CIMF-6 (2004)	-	TP1 Rev3
41.	T	2006 - 005	Bacterias	Especial	Tema	Normal	-	-	GTPD	CMF-1 (2006)	Trabajo en curso	-
42.	T	2006 - 006	Hongos y organismos similares a los hongos	Especial	Tema	Normal	-	-	GTPD	CMF-1 (2006)	Trabajo en curso	-
43.	T	2006 - 007	Insectos y ácaros	Especial	Tema	Normal	-	-	GTPD	CMF-1 (2006)	Trabajo en curso	-
44.	T	2006 - 008	Nematodos	Especial	Tema	Normal	-	-	GTPD	CMF-1 (2006)	Trabajo en curso	-
45.	T	2007 - 001	Plantas	Especial	Tema	Normal	-	-	GTPD	CMF-2 (2007)	Trabajo en curso	-
46.	T	2006 - 009	Virus y fitoplasmas	Especial	Tema	Normal	-	-	GTPD	CMF-1 (2006)	Trabajo en curso	-
47.	AT	2004 - 003	Grupo técnico sobre áreas libres de plagas y enfoques sistemáticos para las moscas de las fruta (GTMF)	-	Grupo técnico	Alta			GTMF	CIMF-6 (2004)	-	TP2 Rev2
48.	AT	2004 - 004	Grupo técnico sobre cuarentena forestal (GTCF)	-	Grupo técnico	Alta			GTCF	CIMF-6 (2004)	-	TP4 Rev2

Jerarquía	N.º	Título actual	Proceso (ordinario/especial)	Fecha de aprobación prevista	Prioridad	Prioridad propuesta	Objetivos estratégicos	Órgano encargado de la redacción	Añadido a la lista de temas y prioridades	Estado	Espec. n.º	
49.	AT	2006 - 013	Grupo técnico para el Glosario de términos fitosanitarios (GTG)	-	Grupo técnico	Alta	-	-	GTG	CMF-1 (2006)	-	TP5
50.	T	1991 - 001	Enmiendas a la NIMF n.º 5 (Glosario de términos fitosanitarios)	Ordinario	Tema/anual	Alta	-	-	GTG	CEMF (1994)	Trabajo en curso	1
51.	AT	2004 - 005	Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF)	-	Grupo técnico	Alta	-	-	GTTF	CIMF-6 (2004)	-	TP3 Rev1
52.	T	2006 - 024	Tratamientos contra la mosca de la fruta	Especial	Tema	Alta	-	-	GTTF	CN mayo de 2006 CMF-2 (2007)	Trabajo en curso	-
53.	T	2006 - 014	Tratamientos mediante irradiación	Especial	Tema	Alta	-	-	GTTF	CMF-1 (2006)	Trabajo en curso	-
54.	T	2009 - 006	Tierra y medios de crecimiento en asociación con plantas: tratamientos	Especial	Tema	Normal	-	-	GTTF	CN noviembre de 2009 CMF-5 (2010)	-	-
55.	T	2006 - 015	Tratamientos para el material de embalaje de madera	Especial	Tema	Alta	-	-	GTTF, (GTCF)	CMF-1 (2006)	Trabajo en curso	-